

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRECTORÍA ACADÉMICA N° 3/2015

Autoriza al alumno, Yordy Arnaldo Guerrero Aravena, de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Yordy Arnaldo Guerrero Aravena, de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido:

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Evaluación de Desempeño y Función de Cargo	- Desarrollo Organizacional

Comuníquese, publíquese y archívese

Santiago, 30 de Marzo de 2015



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General



FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica